

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 31 julio 2015

Arturo Fraile Izquierdo / Lucía Pacheco Rodríguez / Santiago Muñoz Trujillo

ESPAÑA

- [Mineco a Consejo de Estado sobre obligaciones de información y clasificación de productos financieros](#)

Remite [Proyecto de Orden](#) para que los clientes sean conscientes de los riesgos de los productos y elijan en base a sus preferencias. Entra en vigor: tres meses tras publicación en BOE.

- [BdE informa sobre regulación financiera en su Boletín Económico](#)

A [destacar](#): ley de recuperación y resolución, normativa europea sobre recursos propios, tasas de supervisión, fondos de inversión a largo plazo en UE, normativa de tasas de intercambio y ley de fomento de la financiación empresarial.

- [BdE publica memoria anual sobre vigilancia de sistemas de pago en 2014](#)

[Informa](#) sobre TARGET2-Banco de España (T2-BE), sistema nacional de compensación electrónica, instrumentos de pago, infraestructuras de valores y su desarrollo regulatorio, y marco de vigilancia.

EUROPA

- [EBA consulta sobre fondos de garantía de depósitos](#)

[Directrices sobre acuerdos](#) de cooperación a establecer por los fondos para garantizar su efectividad ante la quiebra de entidades. Plazo: 29 oct.

- [EBA publica métricas e información clave de 37 instituciones sistémicas globales \(G-SIIs\)](#)

[Instituciones de la UE](#) cuya medida de exposición del ratio de apalancamiento superó los EUR 200.000 mln en 2014. En nov, FSB y BCBS publicarán resultados del ejercicio de G-SIBs.

- [ESMA consulta sobre directrices para remuneraciones bajo UCITS y AIFMD](#)

Para [proteger](#) intereses de inversores en participaciones en organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (UCITs) y en administración de fondos de inversión alternativa (AIFMD). Plazo: 23 oct.

- [ESRB publica dos informes sobre EMIR](#)

Eficiencia de [exigencias de garantías](#) para limitar prociclicidad y necesidad de definir capacidades

adicionales de intervención, y [temas adicionales](#) a considerar (además de exigencias de garantías).

- ESMA publica informe sobre folletos en el Espacio Económico Europeo (EEE)

[Sobre](#) procesos de aprobación de folletos, y estructura y contenido de folletos aprobados. Identifica moderación en el descenso de la actividad de folletos en 2014.

REINO UNIDO

- Tesoro británico consulta sobre implementación del reglamento de tasas de intercambio

[Para](#) establecer un régimen regulatorio que supervise el cumplimiento del reglamento y el ejercicio de discrecionalidades nacionales permitidas. Plazo: 29 ago.

- PRA publica declaraciones sobre solvencia bancaria y de seguros

i) Nuevo enfoque para [requerimientos de capital de Pilar 2](#) de los bancos que clarifica el papel del juicio supervisor y la evaluación propia del capital y ii) tratamiento del [riesgo soberano](#) en los modelos internos bajo Solvencia II.

- FCA publica estudio temático sobre índices de referencia

[Detalla](#) resultados del trabajo realizado por entidades en supervisión y control de los índices, y señala necesidad de trabajo adicional significativo.

- FCA publica sobre gestión de reclamaciones, riesgos y trato justo a los consumidores

(i) [Reglas finales](#) para gestionar reclamaciones y costes de llamadas, (ii) [orientaciones finales](#) sobre riesgos de clientes derivados de la gestión de resultados de entidades y (iii) [revisión](#) sobre trato justo a consumidores que sufren transacciones no autorizadas.

ESTADOS UNIDOS

- FED y FDIC publican plantilla actualizada para plan de resolución

[A utilizar](#) por 119 entidades con activos consolidados entre USD 50 y 100 mil millones que volverán a presentar sus planes antes del 31 dic 2015.

- Tesoro consulta sobre prestamistas a través de mercado online

[Analiza](#) modelos de negocio y productos, potencial de la industria para facilitar acceso a crédito y adaptación de la regulación financiera para garantizar la seguridad. Plazo: 31 ago.

GLOBAL

- [FSB publica su Segundo Informe Anual \(abr 2014 - mar 2015\)](#)

[Resalta](#) avances para lograr entidades y mercados más resistentes, eliminar el *too big too fail*, prevenir el arbitraje regulatorio, y hacer frente a nuevos riesgos y vulnerabilidades.

- [FSB e IOSCO sobre progreso en implementación de regulación de mercados de derivados](#)

[FSB](#) publica noveno informe sobre reformas en mercados de derivados OTC. [IOSCO](#) lanza revisión sobre avances en medidas para intermediarios del mercado de derivados (DMI).

- [FSB sobre identificación de entidades sistémicas que no son bancos ni aseguradoras](#)

[Pospone](#) conclusión de la metodología hasta la primavera de 2016. Antes finalizará el trabajo sobre riesgos para la estabilidad financiera de la industria de gestión de activos.

- [BCBS crea grupo de trabajo de tipos de cambio para mejorar código de conducta y principios](#)

Depende el Comité de Mercados y pretende lograr [mayor compromiso](#) abarcando la totalidad del mercado mayorista considerando circunstancias locales.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Financial Regulation Outlook](#) Julio 2015
- [Digital Economy Outlook](#). Julio- Agosto 2015
- [Regulation Flash](#): El ratio de apalancamiento como herramienta macroprudencial
- [Regulation Watch](#): Requerimiento Europeo de capacidad de absorción de pérdidas
- [Situación Banca](#). Segundo Trimestre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.